

FACESA S.A.

GUAYAQUIL, ABRIL 09 DEL 2001

Señores Accionistas

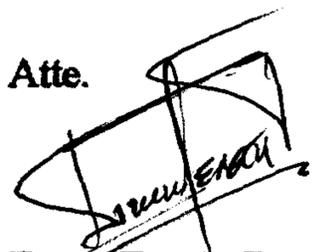
**FABRICA DE CEPILLOS SA. "FACESA"
Ciudad.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías en el artículo No.316 respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la Compañía.

Se ha procedido a la revisión del Sistema de Contabilidad utilizado por la empresa, encontrado que estos se ajustan a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS por la Superintendencia de Compañías, establecido además que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000 estos se ajustan a la realidad de la situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones.

Atte.



**Econ. Erwin Terán
Comisario**

10 ABR. 2001

